

Expediente: 239/21
Carátula: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RODRIGUEZ, LUIS JOSE-DEMANDADO
900000000000 - VILDOZA, MARTA ISABEL-DEMANDADO
900000000000 - RODRÍGUEZ, GRACIELA ALICIA-DEMANDADO
900000000000 - RODRÍGUEZ, MIGUEL LUIS-DEMANDADO
20230196320 - AGUIRRE, LUIS MANUEL-ACTOR/A
20230196320 - QUINTANA, MIRTA LIMBANIA-ACTOR/A
900000000000 - NOTARI, ANALÍA ROXANA-DEMANDADO
900000000000 - RODRIGUEZ, PEDRO PABLO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 239/21



H3020172655

AUTOS: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N°239/21

Monteros, 22 de abril de 2024.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por el Juzgado Paz Simoca y póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-FC

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.